



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00232197- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-802-E-UNC-DEC#FCM, en el sentido de otorgar a la Sra. Natalia MOYA MORALES, DNI 96.284.988, la reválida de su título de Médico Cirujano otorgado por la Universidad Privada del Valle, Estado Plurinacional de Bolivia, con el de Médico que otorga la Facultad de Ciencias Médicas de ésta Universidad;

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 19;

Lo dispuesto por la OHCS 10/2011 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-802-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, otorgar a la Sra. Natalia MOYA MORALES, DNI: 96.284.988, la reválida de su título de Médico Cirujano otorgado por la Universidad Privada del Valle, Estado Plurinacional de Bolivia, con el de Médico que otorga la Facultad de Ciencias Médicas de ésta Universidad.

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

mp

